



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la Reunión técnica sobre la protección de los denunciantes de irregularidades en el sector de los servicios públicos convocada por la Organización Internacional del Trabajo entre los días 26 y 30 de septiembre de 2022.

Bloque Frente de Ros. As. H.C. Diputados Pois, de Bs. As.

EXPTE. D- 2613 122-23





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declarar de interés legislativo la Reunión técnica sobre la protección de los denunciantes de irregularidades en el sector de los servicios públicos convocada por la Organización Internacional del Trabajo entre los días 26 y 30 de septiembre de 2022.

En la reunión técnica se discutirán cuestiones apremiantes relativas a la protección de los denunciantes de irregularidades en el sector de los servicios públicos. Se identificarán lagunas, dificultades y oportunidades en la aplicación de los marcos actuales para la protección de los denunciantes de irregularidades con miras a la adopción de conclusiones, en particular de recomendaciones relativas a actividades futuras de la OIT y sus Miembros.

Si bien la reunión tripartita sobre la protección de los denunciantes se limita al sector público, se trata de una reunión muy pertinente para los representantes de los empleadores, ya que las medidas identificadas para la protección de los denunciantes en el sector público podrían utilizarse como modelo para las normas aplicables al sector privado.

De ella participarán ocho expertos representantes de los empleadores, ocho expertos representantes de los trabajadores y representantes gubernamentales.

Celebro que se estén llevando adelante estas iniciativas para implementar políticas de protección de los denunciantes de irregularidades en el sector de los servicios públicos para facilitar que se puedan concretar las denuncias en pos de la mejora del sistema todo.

EXPTE D- 2673 122-23





Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, sugiero se comunique las autoridades de la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo en Argentina.

Bloque Frente de Ros. As.
H.C. Dipulados Poia, de Bs. As.